

Si así lo hicieron, Dios es lo premio y si no, o el
 lo remanece." En seguida el Sr. Alcalde, recibíó
 el mismo juramento y en la propia forma á los
 Sres. Tenientes & Alcaldes y demás Sres. Concejales,
 electos presentes, y habiéndole prestado quedaron
 posesionados todos en sus cargos. Acto continuo
 hicieron lugar los Sres. D. Blas Lytten, D. Alfonso
 Sanchez, Sr. Marques de Tenebrón, D. Antonio
 Profo Diaz, D. Fran.º Ruiz Garcia, D. Fran.º Cano
 Salas, D. Vicente de Llamas, D. Joe Marin, y D.
 Andres Lopez; habiendo asado de concurrir
 á posesionarse, los Sres. D. Juan Granados, D.
 Pedro Mata, D. Juan Andrew, D. Joe Angel
 Chyala, D. Juan Perez de Tudela y Merria y D.
 Luis Chichone

Con lo que se concluyó este acto de posesion, que
 firmarán los Sres. Concurrentes & que certifico =

[Signature]

[Signature]

Antonio Profo

7 Diaz

El Marques de Tenebrón

Joe Marin

Vicente de Llamas

Juan.º Cano
Salas

Andres Lopez

Fran.º Ruiz

Lorenzo Carras
Manuel Rebata

Man.º Maso y Jorras

